
**LEY DE PRESUPUESTOS
PARA EL AÑO 2000**

PARTIDA 11

**MINISTERIO DE
DEFENSA NACIONAL**

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2000

Partida : Ministerio de Defensa Nacional

Miles de \$

Sub-Título	Clasificación Económica	Total Bruto	Transferencia	Total
	INGRESOS	873.381.100	921.866	872.459.234
01	Ingresos de Operación	115.010.507	-	115.010.507
04	Venta de Activos	329.340	-	329.340
05	Recuperación de Préstamos	1.862.341	-	1.862.341
06	Transferencias	7.763.458	921.866	6.841.592
07	Otros Ingresos	2.395.643	-	2.395.643
09	Aporte Fiscal	730.311.163	-	730.311.163
10	Operaciones Años Anteriores	9.470.202	-	9.470.202
11	Saldo Inicial de Caja	6.238.446	-	6.238.446
	GASTOS	873.381.100	921.866	872.459.234
21	Gastos en Personal	632.723.566	-	632.723.566
22	Bienes y Servicios de Consumo	133.949.813	-	133.949.813
23	Bienes y Servicios para Producción	37.162.808	-	37.162.808
24	Prestaciones Previsionales	696.547	-	696.547
25	Transferencias Corrientes	27.269.171	921.866	26.347.305
30	Inversión Sectorial de Asignación Regional	2.007.360	-	2.007.360
31	Inversión Real	28.404.795	-	28.404.795
32	Inversión Financiera	3.631.957	-	3.631.957
33	Transferencias de Capital	2.367.552	-	2.367.552
60	Operaciones Años Anteriores	2.852.123	-	2.852.123
70	Otros Compromisos Pendientes	2.191.364	-	2.191.364
90	Saldo Final de Caja	124.044	-	124.044

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2000

Partida : Ministerio de Defensa Nacional

Miles de US\$

Sub-Título	Clasificación Económica	Total Bruto	Transferencia	Total
	INGRESOS	204.915	1.776	203.139
01	Ingresos de Operación	39.390	-	39.390
05	Recuperación de Préstamos	362	-	362
06	Transferencias	1.776	1.776	-
07	Otros Ingresos	10.901	-	10.901
09	Aporte Fiscal	148.022	-	148.022
10	Operaciones Años Anteriores	51	-	51
11	Saldo Inicial de Caja	4.413	-	4.413
	GASTOS	204.915	1.776	203.139
21	Gastos en Personal	30.537	-	30.537
22	Bienes y Servicios de Consumo	113.799	-	113.799
23	Bienes y Servicios para Producción	9.582	-	9.582
24	Prestaciones Previsionales	288	-	288
25	Transferencias Corrientes	4.665	1.776	2.889
31	Inversión Real	42.324	-	42.324
32	Inversión Financiera	367	-	367
50	Servicio de la Deuda Pública	3.305	-	3.305
60	Operaciones Años Anteriores	18	-	18
70	Otros Compromisos Pendientes	29	-	29
90	Saldo Final de Caja	1	-	1

LEY DE PRESU**Partida : Ministerio****Miles**

Sub. Título	Clasificación Económica	Subsecretaría de Guerra	Subsecretaría de Marina	Subsecretaría de Aviación	Subsecretaría de Carabineros
	INGRESOS	236.829.530	197.338.201	100.105.581	208.113.026
01	Ingresos de Operación	16.561.925	29.838.147	8.344.363	4.046.642
04	Venta de Activos	88.236	11.676	-	-
05	Recuperación de Préstamos	553.412	680.698	339.271	206.400
06	Transferencias	590.591	4.534	237.360	67.011
07	Otros Ingresos	4.827.593	8.255.588	246.272	21.505
09	Aporte Fiscal	207.723.880	154.842.208	89.078.749	203.116.210
10	Operaciones Años Anteriores	3.161.064	3.013.681	1.254.220	590.000
11	Saldo Inicial de Caja	3.322.829	691.669	605.346	65.258
	GASTOS	236.829.530	197.338.201	100.105.581	208.113.026
21	Gastos en Personal	174.352.709	130.681.944	73.008.104	183.071.906
22	Bienes y Servicios de Consumo	40.890.307	39.434.631	15.855.351	17.975.494
23	Bienes y Servicios para Producción	8.806.141	19.734.651	4.036.983	2.890.601
24	Prestaciones Previsionales	89.239	136.401	56.618	238.332
25	Transferencias Corrientes	4.718.372	271.758	1.442.559	2.264.466
30	Inversión Sectorial de Asignación Regional	-	-	-	-
31	Inversión Real	4.940.499	5.380.839	3.695.237	974.546
32	Inversión Financiera	1.020.541	1.021.742	774.633	298.278
33	Transferencias de Capital	-	-	-	-
60	Operaciones Años Anteriores	1.041.734	471.410	1.106.075	66.404
70	Otros Compromisos Pendientes	969.988	80.781	130.021	332.999
90	Saldo Final de Caja	-	124.044	-	-

PUESTOS AÑO 2000

de Defensa Nacional
de \$

Subsecretaría de Investigaciones	Dirección Administrativa del Ministerio de Defensa	Dirección General de Movilización Nacional	Dirección General de Deportes y Recreación	Instituto Geográfico Militar	Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada	Dirección General de Aeronáutica Civil	Servicio Aerofotográfico de la FACH
56.182.101	1.364.120	3.091.186	25.943.267	2.065.521	1.495.149	40.079.794	773.624
202.994	383.620	2.294.398	592.884	1.239.432	219.664	50.667.238	619.200
165.842	2.580	15.480	-	11.352	3.214	30.960	-
-	-	-	-	-	-	82.560	-
227.040	-	-	6.614.552	-	-	-	22.370
154.800	-	-	361.200	18.989	438.925	-11.858.960	-70.269
54.721.425	974.420	751.308	17.633.101	605.748	819.346	-	44.768
-	-	-	741.530	100.000	10.000	549.707	50.000
710.000	3.500	30.000	-	90.000	4.000	608.289	107.555
56.182.101	1.364.120	3.091.186	25.943.267	2.065.521	1.495.149	40.079.794	773.624
43.479.117	638.902	413.587	1.267.518	1.010.017	591.625	23.915.299	292.838
8.021.805	586.489	1.799.598	1.104.016	-	-	8.282.122	-
-	-	-	-	761.069	511.496	-	421.867
67.479	-	-	-	-	-	105.264	3.214
50.354	8.359	558.241	15.886.302	115.429	10.765	1.917.052	25.514
-	-	-	2.007.360	-	-	-	-
3.963.771	94.107	245.343	3.138.359	118.680	367.263	5.465.441	20.710
-	33.763	74.417	134.160	20.326	-	244.616	9.481
-	-	-	2.367.552	-	-	-	-
48.000	1.500	-	22.000	35.000	10.000	50.000	-
551.575	1.000	-	16.000	5.000	4.000	100.000	-
-	-	-	-	-	-	-	-

LEY DE PRESU

Partida : Ministerio
Miles

Sub. Título	Clasificación Económica	Subsecretaría de Guerra	Subsecretaría de Marina	Subsecretaría de Aviación
	INGRESOS	29.859	71.354	45.019
01	Ingresos de Operación	-	38.286	-
05	Recuperación de Préstamos	150	100	107
06	Transferencias	2	-	1.060
07	Otros Ingresos	-7.000	-4.480	-
09	Aporte Fiscal	33.707	36.872	43.852
10	Operaciones Años Anteriores	-	-	-
11	Saldo Inicial de Caja	3.000	576	-
	GASTOS	29.859	71.354	45.019
21	Gastos en Personal	10.435	8.123	6.432
22	Bienes y Servicios de Consumo	14.692	48.119	36.063
23	Bienes y Servicios para Producción	-	9.219	-
24	Prestaciones Previsionales	248	-	35
25	Transferencias Corrientes	2.515	770	21
31	Inversión Real	1.819	4.856	2.361
32	Inversión Financiera	150	100	107
50	Servicio de la Deuda Pública	-	167	-
60	Operaciones Años Anteriores	-	-	-
70	Otros Compromisos Pendientes	-	-	-
90	Saldo Final de Caja	-	-	-

PUESTOS AÑO 2000

de Defensa Nacional
de US\$

Subsecretaría de Carabineros	Subsecretaría de Investigaciones	Instituto Geográfico Militar	Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada	Dirección General de Aeronáutica Civil	Servicio Aerofotogramétrico de la FACH
25.169	6.729	223	1.428	24.951	183
-	-	-	4	1.100	-
-	-	-	-	5	-
-	-	-	714	-	-
-	-	-	-765	23.013	133
25.169	6.726	222	1.444	-	30
-	3	1	1	50	-
-	-	-	30	783	20
25.169	6.729	223	1.428	24.951	183
3.131	850	159	120	1.259	28
6.943	1.322	-	-	6.660	-
-	-	63	223	-	77
5	-	-	-	-	-
6	-	-	-	1.353	-
15.064	4.554	-	1.069	12.523	78
-	-	-	-	10	-
-	-	-	-	3.138	-
-	-	-	15	3	-
20	3	-	1	5	-
-	-	1	-	-	-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría de Guerra
Conducción Superior (01)

PARTIDA : 11

CAPITULO : 01

PROGRAMA : 01

Sub-Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Convertida a Dólares Miles de US\$
06		INGRESOS		3.178.906	1.958
		TRANSFERENCIAS		99.812	
	62	De Otros Organismos del Sector Público		99.812	
	002	Armada de Chile		23.426	
	005	Ejército de Chile		40.771	
	006	Fuerza Aérea de Chile		35.615	
09		APORTE FISCAL		3.079.094	1.958
	91	Libre		3.079.094	
		GASTOS		3.178.906	1.958
21		GASTOS EN PERSONAL	02	844.537	150
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	867.055	251
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.384.440	1.557
	31	Transferencias al Sector Privado		94.175	
	003	Becas	05	82.426	135
	004	Premios y Otros		7.277	
	006	Otras Transferencias		4.472	
	33	Transferencias a Otras Entidades Públicas	04	1.290.265	1.422
31		INVERSION REAL		82.874	
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		44.679	
	56	Inversión en Informática		38.195	

GLOSAS:

- 01 La administración y ejecución de este programa se efectuará en forma directa por el Subsecretario de Guerra.
- 02 Con cargo a estos recursos el Subsecretario de Guerra podrá contratar personal asimilado a grado o a honorarios, de acuerdo a necesidades del Servicio.
- 03 Incluye \$ 286.203 miles y US\$ 251 miles para gastos reservados con la obligación de rendir cuenta en forma global y reservada al Contralor General de la República.
- 04 La distribución se efectuará por decreto, con visación del Ministerio de Hacienda. Los recursos que se asignen al Consejo Superior de Defensa Nacional constituyen gastos reservados con la obligación de rendir cuenta en forma global y reservada al Contralor General de la República.
Con los recursos que se asignen al Consejo de Salud de las Fuerzas Armadas se podrá realizar cualquier gasto necesario para el cumplimiento de las labores de la Institución.
- 05 Incluye \$ 72.277 miles destinados a becas que contribuyan al financiamiento de estudios de Educación Media o Superior, de soldados conscriptos seleccionados de las Fuerzas Armadas.
Los criterios y mecanismos de asignación de estos recursos corresponderán a los establecidos en el Decreto N°7 del 26 de Enero de 1998 del Ministerio de Defensa Nacional y sus modificaciones posteriores.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría de Guerra
Ejército de Chile

PARTIDA	: 11
CAPITULO	: 01
PROGRAMA	: 02

Sub-Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Convertida a Dólares Miles de US\$
		INGRESOS		212.534.772	27.901
05		RECUPERACION DE PRESTAMOS		553.412	150
06		TRANSFERENCIAS		546.514	2
	62	De Otros Organismos del Sector Público		546.514	2
	006	Dirección General de Movilización Nacional		458.951	
	007	Organismos de Apoyo		57.792	
	008	Fuerza Aérea de Chile		29.771	
	009	Carabineros de Chile			2
07		Otros Ingresos		3.779.860	-7.000
	72	Operaciones de Cambio		3.779.860	-7.000
09		APORTE FISCAL		204.644.786	31.749
	91	Libre		204.644.786	31.749
11		SALDO INICIAL DE CAJA		3.010.200	3.000
		GASTOS		212.534.772	27.901
21		GASTOS EN PERSONAL	01	162.899.318	10.285
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	40.018.092	14.441
24		PRESTACIONES PREVISIONALES		29.383	248
	30	Prestaciones Previsionales		29.383	248
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.011.325	958
	31	Transferencias al Sector Privado	03	995.665	2
	32	Transferencias a Organismos del Sector Público		884.215	
	001	Conducción Superior		40.771	
	002	Organismos de Salud		843.444	
	33	Transferencias a Otras Entidades Públicas		2.131.445	956
	229	Fábricas y Maestranzas del Ejército		1.766.201	306
	230	Fomento Equino y Deporte Ecuestre		33.992	
	243	Bienestar Social		331.252	650
31		INVERSION REAL		3.825.742	1.819
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		450.196	1.374
	51	Vehículos		26.087	
	52	Terrenos y Edificios		346.498	
	53	Estudios para Inversiones		18.576	
	54	Maquinarias y Equipos Directamente Productivos		14.402	
	56	Inversión en Informática		290.501	445
	74	Inversiones no Regionalizables		2.679.482	
32		INVERSION FINANCIERA		577.972	150
	81	Préstamos		577.972	150
	001	Anticipo Cambio de Residencia		577.972	150
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		230.000	
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		942.940	

GLOSAS:

- 01 En moneda extranjera:
Se podrá contratar personal en el extranjero, sin sujeción a las leyes previsionales chilenas.
- 02 Incluye:
 - Gastos de representación para autoridades de la Institución, sin la obligación de rendir cuenta hasta \$ 4.159 miles.
La distribución entre las Jefaturas se efectuará por Decreto Supremo.
 - Gastos que demande el viaje de instrucción al extranjero de la Escuela Militar “Bernardo O’Higgins” y otros inherentes a este viaje.
- 03 La distribución se efectuará por decreto, con visación del Ministerio de Hacienda.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría de Guerra
Organismos de Salud (01)

PARTIDA	:	11
CAPITULO	:	01
PROGRAMA	:	03

Sub-Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		19.080.027
01		INGRESOS DE OPERACION		14.128.412
06		TRANSFERENCIAS		843.444
	62	De Otros Organismos del Sector Público		843.444
	002	Ejército de Chile		843.444
07		OTROS INGRESOS		1.045.197
	79	Otros		1.045.197
10		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		2.959.974
11		SALDO INICIAL DE CAJA		103.000
		GASTOS		19.080.027
21		GASTOS EN PERSONAL		9.557.609
23		BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION		7.593.450
24		PRESTACIONES PREVISIONALES		51.600
	30	Prestaciones Previsionales		51.600
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		120.681
	31	Transferencias al Sector Privado		120.681
	001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		3.916
	005	Devoluciones		114.374
	007	Bienestar Social		2.391
31		INVERSION REAL		556.555
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		482.924
	56	Inversión en Informática		70.535
	74	Inversiones no Regionalizables		3.096
32		INVERSION FINANCIERA		387.350
	80	Compra de Títulos y Valores		387.350
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		785.734
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		27.048

GLOSAS:

01 Incluye los ingresos y gastos de las siguientes unidades institucionales:

- Hospital Militar de Santiago.
- Hospital Militar de Antofagasta.
- Central Odontológica del Ejército.
- Centro de Atención Sanitaria III División.
- Centro de Atención Sanitaria IV División.
- Centro de Atención Sanitaria V División.
- Centro de Atención Sanitaria VI División.
- Centro de Atención Sanitaria VII División.
- Centro de Atención Sanitaria Primer Cuerpo del Ejército.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría de Guerra
Organismos de Industria Militar (01)

PARTIDA : 11
CAPITULO : 01
PROGRAMA : 04

Sub-Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		2.817.923
01		INGRESOS DE OPERACION		2.350.953
04		VENTA DE ACTIVOS		12.487
	41	Activos Físicos		12.487
06		TRANSFERENCIAS		42.828
	62	De Otros Organismos del Sector Público		42.828
	003	Instituto Geográfico Militar		42.828
07		OIROS INGRESOS		2.536
	79	Otros		2.536
10		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		201.090
11		SALDO INICIAL DE CAJA		208.029
		GASTOS		2.817.923
21		GASTOS EN PERSONAL		1.051.245
23		BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION		1.212.691
24		PRESTACIONES PREVISIONALES		8.256
	30	Prestaciones Previsionales		8.256
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		86.141
	31	Transferencias al Sector Privado		54.759
	001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		4.334
	004	Premios y Otros		1.286
	007	Bienestar Social		47.901
	008	Instituciones Privadas		1.238
	34	Transferencias al Fisco		31.382
	001	Impuestos		31.382
31		INVERSION REAL		378.371
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		45.587
	51	Vehículos		65.738
	54	Maquinarias y Equipos Directamente Productivos		100.606
	56	Inversión en Informática		100.392
	74	Inversiones no Regionalizables		66.048
32		INVERSION FINANCIERA		55.219
	80	Compra de Títulos y Valores		55.219
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		26.000

GLOSAS:

- 01 Incluye los ingresos y gastos de las siguientes unidades institucionales:
- Instituto de Investigación y Control del Ejército.
 - Complejo Químico Industrial del Ejército.
 - Comando de Industria Militar e Ingeniería.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría de Guerra
Organismos de Apoyo (01)

PARTIDA	:	11
CAPITULO	:	01
PROGRAMA	:	05

Sub-Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		159.909
01		INGRESOS DE OPERACION		82.560
04		VENTA DE ACTIVOS		75.749
	41	Activos Físicos		75.749
11		SALDO INICIAL DE CAJA		1.600
		GASTOS		159.909
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		5.160
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		57.792
	32	Transferencias a Organismos del Sector Público		57.792
	001	Ejército de Chile		57.792
31		INVERSION REAL		96.957
	54	Maquinarias y Equipos Directamente Productivos		96.957

GLOSAS:

- 01 Incluye los ingresos y gastos de la siguiente unidad institucional:
- Cuerpo Militar del Trabajo.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría de Marina
Armada de Chile

PARTIDA	:	11
CAPITULO	:	02
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Convertida a Dólares Miles de US\$
		INGRESOS		154.889.685	45.596
05		RECUPERACION DE PRESTAMOS		615.682	100
06		TRANSFERENCIAS		4.534	
	62	De Otros Organismos del Sector Público		4.534	
	003	Dirección General de Movilización Nacional		4.534	
07		Otros INGRESOS			8.624
	79	Otros			8.624
09		APORTE FISCAL		154.269.469	36.872
	91	Libre		154.269.469	36.872
		GASTOS		154.889.685	45.596
21		GASTOS EN PERSONAL	01	117.590.675	7.529
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	33.894.941	37.278
24		PRESTACIONES PREVISIONALES		17.018	
	30	Prestaciones Previsionales		17.018	
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.370.765	56
	31	Transferencias al Sector Privado	03	66.869	56
	32	Transferencias a Organismos del Sector Público		1.303.896	
	001	Dirección de Bienestar		663.671	
	002	Dirección de Sanidad		616.799	
	003	Conducción Superior		23.426	
31		INVERSION REAL		1.400.604	466
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		263.374	66
	51	Vehículos			400
	53	Estudios para Inversiones		62.805	
	56	Inversión en Informática		149.434	
	74	Inversiones no Regionalizables		924.991	
32		INVERSION FINANCIERA		615.682	100
	81	Préstamos		615.682	100
	001	Anticipo Cambio de Residencia		615.682	100
50		SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA			167
	90	Deuda Pública Interna			167
	001	Intereses			45
	002	Amortizaciones			122

GLOSAS:

01 En moneda extranjera:

Se podrá contratar personal en el extranjero, sin sujeción a las leyes previsionales chilenas.

- 02 Incluye Gastos de Representación para autoridades de la Institución, sin la obligación de rendir cuenta hasta.....\$ 4.159 miles. La distribución entre Jefaturas se efectuará por decreto supremo.
- 03 La distribución se efectuará por decreto, con visación del Ministerio de Hacienda.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría de Marina
Dirección General del Territorio Marítimo

PARTIDA : 11

CAPITULO : 02

PROGRAMA : 02

Sub-Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Convertida a Dólares Miles de US\$
		INGRESOS		10.789.357	25.758
01		INGRESOS DE OPERACION		2.971.627	38.286
07		OTROS INGRESOS		7.357.089	-13.104
	72	Operaciones de Cambio		7.210.937	-13.354
	79	Otros		146.152	250
10		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		150.000	
11		SALDO INICIAL DE CAJA		310.641	576
		GASTOS		10.789.357	25.758
21		GASTOS EN PERSONAL		3.242.130	594
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		5.303.056	10.841
23		BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION		517.187	9.219
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		41.280	714
	31	Transferencias al Sector Privado	01	41.280	
	32	Transferencias a Organismos del Sector Público			714
	001	Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada			714
31		INVERSION REAL		1.373.231	4.390
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		378.281	1.003
	51	Vehículos			348
	54	Maquinarias y Equipos Directamente Productivos		62.533	675
	56	Inversión en Informática		28.385	522
	74	Inversiones no Regionalizables		904.032	1.842
32		INVERSION FINANCIERA		312.473	
	80	Compra de Títulos y Valores		312.473	

GLOSAS:

01 La distribución se efectuará por decreto, con visación del Ministerio de Hacienda.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría de Marina
Dirección de Bienestar Social

PARTIDA : 11
CAPITULO : 02
PROGRAMA : 03

Sub-Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		6.885.371
01		INGRESOS DE OPERACION		5.860.670
04		VENTA DE ACTIVOS		11.676
	41	Activos Físicos		11.676
05		RECUPERACION DE PRESTAMOS		65.016
06		TRANSFERENCIAS		663.671
	62	De Otros Organismos del Sector Público		663.671
	002	Armada de Chile		663.671
07		OTROS INGRESOS		26.412
	79	Otros		26.412
10		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		57.415
11		SALDO INICIAL DE CAJA		200.511
		GASTOS		6.885.371
21		GASTOS EN PERSONAL		1.445.750
23		BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION		4.690.295
24		PRESTACIONES PREVISIONALES		29.570
	30	Prestaciones Previsionales		29.570
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		84.128
	31	Transferencias al Sector Privado		47.561
	001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		14.054
	003	Becas		9.618
	004	Premios y Otros		10.692
	005	Devoluciones		13.197
	34	Transferencias al Fisco		36.567
	001	Impuestos		36.567
31		INVERSION REAL		289.970
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		118.190
	51	Vehículos		126.992
	54	Maquinarias y Equipos Directamente Productivos		10.010
	56	Inversión en Informática		34.778
32		INVERSION FINANCIERA		72.446
	81	Préstamos		72.446
	001	Préstamos al Personal		72.446
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		104.168
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		45.000
90		SALDO FINAL DE CAJA		124.044

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONALSubsecretaría de Marina
Dirección de Sanidad

PARTIDA : 11

CAPITULO : 02

PROGRAMA : 04

Sub-Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		25.481.519
01		INGRESOS DE OPERACION		21.005.850
06		TRANSFERENCIAS		616.799
	62	De Otros Organismos del Sector Público		616.799
	002	Armada de Chile		616.799
07		OTROS INGRESOS		872.087
	79	Otros		872.087
10		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		2.806.266
11		SALDO INICIAL DE CAJA		180.517
		GASTOS		25.481.519
21		GASTOS EN PERSONAL		8.106.306
23		BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION		14.527.169
24		PRESTACIONES PREVISIONALES		81.540
	30	Prestaciones Previsionales		81.540
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		48.136
	34	Transferencias al Fisco		48.136
	001	Impuestos		48.136
31		INVERSION REAL		2.294.204
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		2.193.243
	56	Inversión en Informática		100.961
32		INVERSION FINANCIERA		21.141
	80	Compra de Títulos y Valores		21.141
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		367.242
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		35.781

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría de Marina
Subsecretaría (01)

PARTIDA	:	11
CAPITULO	:	02
PROGRAMA	:	05

Sub-Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
09	91	INGRESOS		572.739
		APORTE FISCAL		572.739
		Libre		572.739
		GASTOS		572.739
21		GASTOS EN PERSONAL		297.083
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	236.634
24		PRESTACIONES PREVISIONALES		8.273
	30	Prestaciones Previsionales		8.273
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		7.919
	31	Transferencias al Sector Privado		7.919
	001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		4.880
	006	Otras Transferencias		3.039
31		INVERSION REAL		22.830
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		2.892
	56	Inversión en Informática		19.938

GLOSAS:

- 01 La administración y ejecución de este programa se efectuará en forma directa por el Subsecretario de Marina.
- 02 Incluye \$ 10.889 miles para gastos reservados con la obligación de rendir cuenta en forma global y reservada al Contralor General de la República.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría de Aviación
Fuerza Aérea de Chile

PARTIDA : 11

CAPITULO : 03

PROGRAMA : 01

Sub-Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Extranjera	
				Moneda Nacional Miles de \$	Convertida a Dólares Miles de US\$
		INGRESOS		90.025.554	45.019
05		RECUPERACION DE PRESTAMOS		339.271	107
06		TRANSFERENCIAS		237.360	1.060
	62	De Otros Organismos del Sector Público		237.360	1.060
	002	Dirección General de Aeronáutica Civil		237.360	1.060
07		OTROS INGRESOS		201.496	
	79	Otros		201.496	
09		APORTE FISCAL		88.647.427	43.852
	91	Libre		88.647.427	43.852
11		SALDO INICIAL DE CAJA		600.000	
		GASTOS		90.025.554	45.019
21		GASTOS EN PERSONAL	01	68.514.347	6.432
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	15.709.023	36.063
24		PRESTACIONES PREVISIONALES		26.832	35
	30	Prestaciones Previsionales		26.832	35
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.677.209	21
	31	Transferencias al Sector Privado	03	577.357	21
	32	Transferencias a Organismos del Sector Público		340.964	
	001	Ejército de Chile		29.771	
	002	Servicio Aerofotogramétrico de la FACH		22.370	
	004	Hospital FACH		253.208	
	005	Conducción Superior		35.615	
	33	Transferencias a Otras Entidades Públicas		758.888	
	243	Bienestar Social		758.888	
31		INVERSION REAL		3.465.891	2.361
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		416.417	1.849
	51	Vehículos			500
	53	Estudios para Inversiones		18.473	
	56	Inversión en Informática		592.437	12
	74	Inversiones no Regionalizables		2.438.564	
32		INVERSION FINANCIERA		434.731	107
	81	Préstamos		419.251	107
	001	Anticipo Cambio Residencia		419.251	107
	84	Aportes Financieros Reembolsables		15.480	
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		70.000	
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		127.521	

GLOSAS:

- 01 En moneda extranjera :
Se podrá contratar personal en el extranjero, sin sujeción a las leyes previsionales chilenas.
- 02 Incluye:
 - Los gastos de representación para autoridades de la Institución, sin la obligación de rendir cuenta hasta\$ 4.159 miles. La distribución entre las jefaturas se efectuará por decreto supremo.
 - Gastos que demande viaje de estudios al extranjero de los Oficiales Alumnos de la Academia de Guerra Aérea.
- 03 La distribución se efectuará por decreto, con visación del Ministerio de Hacienda.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONALSubsecretaría de Aviación
Hospital FACH

PARTIDA	:	11
CAPITULO	:	03
PROGRAMA	:	02

Sub-Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		8.681.908
01		INGRESOS DE OPERACION		7.197.103
06		TRANSFERENCIAS		253.208
	62	De Otros Organismos del Sector Público		253.208
	002	Fuerza Aérea de Chile		253.208
07		OTROS INGRESOS		44.776
	79	Otros		44.776
10		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		1.186.821
		GASTOS		8.681.908
21		GASTOS EN PERSONAL		3.503.709
23		BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION		3.700.552
24		PRESTACIONES PREVISIONALES		17.714
	30	Prestaciones Previsionales		17.714
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		11.258
	31	Transferencias al Sector Privado		11.258
	001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		11.258
31		INVERSION REAL		152.954
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		127.467
	51	Vehículos		10.320
	56	Inversión en Informática		15.167
32		INVERSION FINANCIERA		287.234
	80	Compra de Títulos y Valores		287.234
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		1.005.987
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		2.500

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría de Aviación

Subsecretaría (01)

PARTIDA : 11

CAPITULO : 03

PROGRAMA : 04

Sub-Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		431.322
09		APORTE FISCAL		431.322
	91	Libre		431.322
		GASTOS		431.322
21		GASTOS EN PERSONAL		248.542
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	146.328
24		PRESTACIONES PREVISIONALES		10.524
	30	Prestaciones Previsionales		10.524
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		7.300
	31	Transferencias al Sector Privado		7.300
	001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		4.537
	004	Premios y Otros		1.135
	322	Medicina Preventiva		1.628
31		INVERSION REAL		18.628
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		11.069
	56	Inversión en Informática		7.559

GLOSAS:

- 01 La administración y ejecución de este programa se efectuará en forma directa por el Subsecretario de Aviación.
- 02 Incluye \$ 10.889 miles para gastos reservados con la obligación de rendir cuenta en forma global y reservada al Contralor General de la República.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONALSubsecretaría de Aviación
Central Odontológica de la FACH

PARTIDA : 11

CAPITULO : 03

PROGRAMA : 05

Sub-Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		1.220.005
01		INGRESOS DE OPERACION		1.147.260
10		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		67.399
11		SALDO INICIAL DE CAJA		5.346
		GASTOS		1.220.005
21		GASTOS EN PERSONAL		741.506
23		BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION		336.431
24		PRESTACIONES PREVISIONALES		1.548
	30	Prestaciones Previsionales		1.548
31		INVERSION REAL		57.764
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		50.277
	56	Inversión en Informática		7.487
32		INVERSION FINANCIERA		52.668
	80	Compra de Títulos y Valores		52.668
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		30.088

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría de Carabineros
Carabineros de Chile

PARTIDA : 11
CAPITULO : 04
PROGRAMA : 01

Sub-Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Convertida a Dólares Miles de US\$
		INGRESOS		203.439.621	25.169
05		RECUPERACION DE PRESTAMOS		206.400	
06		TRANSFERENCIAS		67.011	
	62	De Otros Organismos del Sector Público		67.011	
	003	Dirección General de Movilización Nacional		67.011	
09		APORTE FISCAL		203.116.210	25.169
	91	Libre		203.116.210	25.169
11		SALDO INICIAL DE CAJA		50.000	
		GASTOS		203.439.621	25.169
21		GASTOS EN PERSONAL	01	181.417.798	3.131
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	17.975.494	6.943
24		PRESTACIONES PREVISIONALES		223.884	5
	30	Prestaciones Previsionales		223.884	5
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.260.344	6
	31	Transferencias al Sector Privado		413.829	4
	002	Organismos Internacionales			4
	003	Becas		339.151	
	004	Premios y Otros		74.678	
	32	Transferencias a Organismos del Sector Público			2
	001	Ejército de Chile			2
	33	Transferencias a Otras Entidades Públicas		1.846.515	
	239	Aporte Fiscal Fondo de Desahucio	03	1.846.515	
31		INVERSION REAL		974.546	15.064
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		330.071	9.815
	51	Vehículos			2.500
	52	Terrenos y Edificios		42.597	
	56	Inversión en Informática		116.838	2.749
	74	Inversiones no Regionalizables		485.040	
32		INVERSION FINANCIERA		279.556	
	81	Préstamos		279.556	
	001	Anticipo Cambio Residencia		279.556	
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		307.999	20

GLOSAS:

01 Incluye aporte para dar cumplimiento al N° 4 del artículo 141 del D.F.L. N° 2 de 1968, de Interior.

02 Incluye :

- Gastos de representación para Autoridades de la Institución, sin la obligación de rendir cuenta hasta.. \$ 3.452 miles y US\$ 7 miles. La distribución entre las jefaturas se efectuará por decreto supremo.
- Gastos que demande el viaje de estudios al extranjero de los Oficiales Alumnos egresados del Instituto Superior de Ciencias Policiales y Escuela de Carabineros.

03 Conforme a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley N° 18.961.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría de Carabineros

Hospital de Carabineros

PARTIDA : 11

CAPITULO : 04

PROGRAMA : 02

Sub-Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		4.673.405
01		INGRESOS DE OPERACION		4.046.642
07		OTROS INGRESOS		21.505
	79	Otros		21.505
10		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		590.000
11		SALDO INICIAL DE CAJA		15.258
		GASTOS		4.673.405
21		GASTOS EN PERSONAL		1.654.108
23		BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION		2.890.601
24		PRESTACIONES PREVISIONALES		14.448
	30	Prestaciones Previsionales		14.448
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.122
	31	Transferencias al Sector Privado		4.122
	006	Otras Transferencias		4.122
32		INVERSION FINANCIERA		18.722
	80	Compra de Títulos y Valores		18.722
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		66.404
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		25.000

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría de Investigaciones

PARTIDA : 11

CAPITULO : 05

PROGRAMA : 01

Sub-Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Convertida a Dólares Miles de US\$
		INGRESOS		56.182.101	6.729
01		INGRESOS DE OPERACION		202.994	
04		VENTA DE ACTIVOS		165.842	
41		Activos Físicos		165.842	
06		TRANSFERENCIAS		227.040	
63		De Otras Entidades Públicas		227.040	
	004	Municipalidades		227.040	
07		OTROS INGRESOS		154.800	
79		Otros		154.800	
09		APORTE FISCAL		54.721.425	6.726
91		Libre		54.721.425	6.726
11		SALDO INICIAL DE CAJA		710.000	3
		GASTOS		56.182.101	6.729
21		GASTOS EN PERSONAL		43.479.117	850
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	01	8.021.805	1.322
24		PRESTACIONES PREVISIONALES		67.479	
30		Prestaciones Previsionales		67.479	
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		50.354	
33		Transferencias a Otras Entidades Públicas		50.354	
	243	Bienestar Social		50.354	
31		INVERSION REAL		3.963.771	4.554
50		Requisitos de Inversión para Funcionamiento		407.429	613
51		Vehículos		184.934	2.697
52		Terrenos y Edificios		416.133	
56		Inversión en Informática		255.061	1.244
74		Inversiones no Regionalizables		2.700.214	
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		48.000	
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		551.575	3

GLOSAS:

01 Incluye:

- Gastos reservados con la obligación de rendir cuenta en forma global y reservada al Contralor General de la República. El monto de estos gastos se fijará por decreto supremo, el que llevará, además, la firma del Ministro de Hacienda.
- Gastos de representación para autoridades de la institución, sin la obligación de rendir cuenta hasta ... \$ 2.011 miles. La distribución entre las jefaturas se efectuará por decreto supremo.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 Dirección Administrativa del Ministerio de Defensa Nacional (01)

PARTIDA : 11
CAPITULO : 06
PROGRAMA : 01

Sub-Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		1.364.120
01		INGRESOS DE OPERACION		383.620
04		VENTA DE ACTIVOS		2.580
	41	Activos Físicos		2.580
09		APORTE FISCAL		974.420
	91	Libre		974.420
11		SALDO INICIAL DE CAJA		3.500
		GASTOS		1.364.120
21		GASTOS EN PERSONAL	02	638.902
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	586.489
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		8.359
	31	Transferencias al Sector Privado		8.359
	001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		8.359
31		INVERSION REAL		94.107
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		81.414
	56	Inversión en Informática		12.693
32		INVERSION FINANCIERA		33.763
	80	Compra de Títulos y Valores		33.763
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		1.500
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		1.000

GLOSAS:

01	Dotación máxima de vehículos	:	12
02	Incluye :		
	a) Dotación máxima de personal	:	113
	b) Horas extraordinarias año		
	- Miles de \$:	121.112
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional		
	- Miles de \$:	300
	d) Convenios con personas naturales		
	- Miles de \$:	33.378
03	Incluye :		
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575		
	- Miles de \$:	4.880

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Dirección General de Movilización Nacional

PARTIDA : 11

CAPITULO : 21

PROGRAMA : 01

Sub-Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		3.091.186
01		INGRESOS DE OPERACION		2.294.398
04		VENTA DE ACTIVOS		15.480
	41	Activos Físicos		15.480
09		APORTE FISCAL		751.308
	91	Libre		751.308
11		SALDO INICIAL DE CAJA		30.000
		GASTOS		3.091.186
21		GASTOS EN PERSONAL		413.587
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		1.799.598
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		558.241
	31	Transferencias al Sector Privado		27.745
	001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		2.517
	006	Otras Transferencias		25.228
	32	Transferencias a Organismos del Sector Público		530.496
	001	Ejército de Chile		458.951
	002	Armada de Chile		4.534
	003	Carabineros de Chile		67.011
31		INVERSION REAL		245.343
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		24.185
	51	Vehículos		15.480
	56	Inversión en Informática		103.704
	73	Inversión Región Metropolitana de Santiago		37.946
	74	Inversiones no Regionalizables		64.028
32		INVERSION FINANCIERA		74.417
	80	Compra de Títulos y Valores		74.417

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Dirección General de Deportes y Recreación

Dirección General (01, 02)

PARTIDA : 11

CAPITULO : 22

PROGRAMA : 01

Sub-Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		25.943.267
01		INGRESOS DE OPERACION		592.884
06		TRANSFERENCIAS		6.614.552
	63	De Otras Entidades Públicas		6.614.552
	008	Polla Chilena de Beneficencia		6.614.552
07		OTROS INGRESOS		361.200
	79	Otros		361.200
09		APORTE FISCAL		17.633.101
	91	Libre		17.633.101
10		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		741.530
		GASTOS		25.943.267
21		GASTOS EN PERSONAL	03	1.267.518
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	04	1.104.016
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	05	15.886.302
	31	Transferencias al Sector Privado		14.513.226
	001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		4.319
	334	Formación para el Deporte	06	2.156.873
	335	Deporte Recreativo	06	2.727.576
	336	Deporte Competición Comunal, Regional y Nacional	06	2.284.372
	337	Alto Rendimiento	06	3.759.576
	338	Art. 5° Letra e) D.L. 1.298 y Ley 19.135		6.734
	339	Art. 3° D.S. (G) 379 de 1976		3.330
	340	Art. 1° Ley 19.135 C.O.CH.		147.081
	341	Art. 1° Ley 19.135 Fed. D. Nacional		956.021
	342	Coordinación Regional	06	2.467.344
	33	Transferencias a Otras Entidades Públicas		1.337.472
	029	Formación para el Deporte	06	526.320
	030	Deporte Recreativo	06	608.880
	031	Deporte Competición, Comunal, Regional y Nacional	06	202.272
	34	Transferencias al Fisco		35.604
	001	Impuestos		35.604
30		INVERSION SECTORIAL DE ASIGNACION REGIONAL	07	2.007.360
	62	IS.A.R. Región II		103.200
	64	IS.A.R. Región IV		5.160
	65	IS.A.R. Región V		15.480
	70	IS.A.R. Región X		30.960
	71	IS.A.R. Región XI		30.960
	72	IS.A.R. Región XII		51.600
	74	Transferencias	05	1.770.000
	001	Otras Entidades Públicas		1.770.000
31		INVERSION REAL		3.138.359
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		84.217

Sub-Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
31	56	Inversión en Informática		99.682
	62	Inversión Región II		82.560
	63	Inversión Región III		56.760
	64	Inversión Región IV		194.016
	65	Inversión Región V		10.320
	66	Inversión Región VI		41.280
	68	Inversión Región VIII		103.200
	69	Inversión Región IX		34.056
	70	Inversión Región X		10.320
	71	Inversión Región XI		93.228
	72	Inversión Región XII		74.420
	73	Inversión Región Metropolitana de Santiago		2.254.300
32		INVERSION FINANCIERA		134.160
	80	Compra de Títulos y Valores		134.160
	83	Anticipos a Contratistas		0
	001	Anticipos a Contratistas		2.064.000
	002	Recuperación de Anticipos a Contratistas		-825.600
	003	Recuperación de Anticipos de Años Anteriores		-1.238.400
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	05	2.367.552
	85	Aportes al Sector Privado	06	626.066
	87	Aportes a Otras Entidades Públicas	06	1.741.486
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		22.000
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		16.000

GLOSAS:

- 01 Dotación máxima de vehículos : 14
- 02 La institución podrá pagar en el primer cuatrimestre del año 2000, a través de cuentas complementarias, obligaciones generadas por proyectos de inversión aprobados en 1999, correspondientes tanto a transferencias de capital como a inversión real e inversión sectorial de asignación regional, debiendo proceder a su regularización presupuestaria a más tardar en el mes de mayo del año 2000.
- 03 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal : 196
No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 9° de la Ley N° 18.834 respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.
- b) Horas extraordinarias año : 45.484
- Miles de \$
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional : 16.880
- Miles de \$
- d) Convenios con personas naturales : 33.876
- Miles de \$
- e) Incluye \$ 60.000 miles para gastos de boleteros y controladores del Estadio Nacional.
- 04 Incluye :
- Capacitación y perfeccionamiento Ley 18.575 : 10.705
- Miles de \$

- 05 Los fondos que se transfieran a organismos del Sector Público no se incorporarán a los presupuestos de estos. No obstante, dichos organismos deberán rendir cuenta de estos fondos a la Contraloría General de la República, sin perjuicio de las normas que imparta al respecto la Dirección General de Deportes y Recreación.
- 06 La distribución se efectuará por resolución de la Dirección General de Deportes y Recreación, con copia a la Dirección de Presupuestos, pudiendo dictarse en el mes de diciembre de 1999.
- 07 En el mes de diciembre de 1999, la Dirección General de Deportes y Recreación (Digeder) comunicará a los gobiernos regionales las características de los proyectos a financiar con cargo a estos recursos, pudiendo incluir proyectos financiados en conjunto; los criterios de elegibilidad que deben reunir; un listado de proyectos ya evaluados a nivel regional o central que cumplan dichos criterios; los recursos comprometidos en proyectos en ejecución y su identificación; y el monto de recursos definido para proyectos nuevos por parte de la región.

A más tardar el 31 de enero del año 2000, el Consejo Regional deberá resolver la distribución de los recursos disponibles para proyectos nuevos y su prioridad, sobre la base de la proposición del Intendente. Dicha proposición podrá considerar proyectos distintos a los comunicados por Digeder, siempre y cuando cuenten con la evaluación técnica correspondiente y cumplan los criterios de elegibilidad comunicados. Los proyectos así definidos por el Gobierno Regional deberán ser comunicados a la DIGEDER hasta el 15 de febrero del año 2000, señalando asimismo la contribución de recursos regionales, comunales o del sector privado comprometidos para participar en el cofinanciamiento conjunto de aquellos proyectos que estimare procedente, los recursos que no puedan ser asignados por no existir proyectos que reúnan las exigencias precedentes, serán asignados a los proyectos que determine DIGEDER.

Con todo, los recursos correspondientes a proyectos aprobados por los gobiernos regionales y no ejecutados totalmente al 31 de diciembre de 1999 serán distribuidos directamente por la Digeder, conforme a la identificación y destinación que les dieron origen. La DIGEDER asignará los montos de recursos definidos por regiones mediante resolución, con copia a la Dirección de Presupuestos.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Instituto Geográfico Militar

PARTIDA : 11

CAPITULO : 23

PROGRAMA : 01

Sub-Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Convertida a Dólares Miles de US\$
		INGRESOS		2.065.521	223
01		INGRESOS DE OPERACION		1.239.432	
04		VENTA DE ACTIVOS		11.352	
	41	Activos Físicos		11.352	
07		OTROS INGRESOS		18.989	
	79	Otros		18.989	
09		APORTE FISCAL		605.748	222
	91	Libre		605.748	222
10		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		100.000	
11		SALDO INICIAL DE CAJA		90.000	1
		GASTOS		2.065.521	223
21		GASTOS EN PERSONAL		1.010.017	159
23		BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION		761.069	63
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		115.429	
	31	Transferencias al Sector Privado		22.394	
	007	Bienestar Social		22.394	
	32	Transferencias a Organismos del Sector Público		42.828	
	001	Organismos de Industria Militar		42.828	
	33	Transferencias a Otras Entidades Públicas		3.767	
	249	Academia Militar Politécnica		3.767	
	34	Transferencias al Fisco		46.440	
	001	Impuestos		46.440	
31		INVERSION REAL		118.680	
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		10.320	
	51	Vehículos		15.480	
	54	Maquinarias y Equipos Directamente Productivos		77.400	
	56	Inversión en Informática		15.480	
32		INVERSION FINANCIERA		20.326	
	80	Compra de Títulos y Valores		20.326	
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		35.000	
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		5.000	
90		SALDO FINAL DE CAJA			1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile

PARTIDA : 11
CAPITULO : 25
PROGRAMA : 01

Sub-Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Convertida a Dólares Miles de US\$
		INGRESOS		1.495.149	1.428
01		INGRESOS DE OPERACION		219.664	4
04		VENTA DE ACTIVOS		3.214	
	41	Activos Físicos		3.214	
06		TRANSFERENCIAS			714
	62	De Otros Organismos del Sector Público			714
	002	Dirección General del Territorio Marítimo			714
07		OTROS INGRESOS		438.925	-765
	72	Operaciones de Cambio		429.284	-795
	79	Otros		9.641	30
09		APORTE FISCAL		819.346	1.444
	91	Libre		819.346	1.444
10		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		10.000	1
11		SALDO INICIAL DE CAJA		4.000	30
		GASTOS		1.495.149	1.428
21		GASTOS EN PERSONAL		591.625	120
23		BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION		511.496	223
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10.765	
	31	Transferencias al Sector Privado		4.966	
	001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		3.612	
	007	Bienestar Social		1.354	
	34	Transferencias al Fisco		5.799	
	001	Impuestos		5.799	
31		INVERSION REAL		367.263	1.069
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		35.660	1.048
	51	Vehículos		11.352	
	56	Inversión en Informática		15.705	21
	74	Inversiones no Regionalizables		304.546	
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		10.000	15
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		4.000	1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Dirección General de Aeronáutica Civil (01)

PARTIDA : 11

CAPITULO : 26

PROGRAMA : 01

Sub-Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Convertida a Dólares Miles de US\$
		INGRESOS		40.079.794	24.951
01		INGRESOS DE OPERACION		50.667.238	1.100
04		VENTA DE ACTIVOS		30.960	
	41	Activos Físicos		30.960	
05		RECUPERACION DE PRESTAMOS		82.560	5
07		OTROS INGRESOS		-11.858.960	23.013
	71	Fondos de Terceros		154.800	
	72	Operaciones de Cambio		-12.426.560	23.013
	79	Otros		412.800	
10		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		549.707	50
11		SALDO INICIAL DE CAJA		608.289	783
		GASTOS		40.079.794	24.951
21		GASTOS EN PERSONAL	02	23.915.299	1.259
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	8.282.122	6.660
24		PRESTACIONES PREVISIONALES		105.264	
	30	Prestaciones Previsionales		105.264	
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.917.052	1.353
	31	Transferencias al Sector Privado		507.120	293
	001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		41.280	
	002	Organismos Internacionales			293
	004	Premios y Otros		7.224	
	005	Devoluciones		5.160	
	006	Otras Transferencias		7.836	
	007	Bienestar Social		435.300	
	352	Clubes Aéreos		10.320	
	32	Transferencias a Organismos del Sector Público		237.360	1.060
	001	Fuerza Aérea de Chile		237.360	1.060
	34	Transferencias al Fisco		1.017.772	
	001	Impuestos		41.280	
	004	Otros Integros		976.492	
	35	Aplicación Fondos de Terceros		154.800	
31		INVERSION REAL		5.465.441	12.523
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		51.600	38
	51	Vehículos			240
	56	Inversión en Informática		100.056	415
	74	Inversiones no Regionalizables		5.313.785	11.830

Sub-Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Convertida a Dólares Miles de US\$
32		INVERSION FINANCIERA		244.616	10
	80	Compra de Títulos y Valores		151.704	
	81	Préstamos		92.912	10
	001	Anticipo Cambio Residencia		92.912	10
	83	Anticipos a Contratistas		0	
	001	Anticipos a Contratistas		154.800	
	002	Recuperación de Anticipos a Contratistas		-154.800	
50		SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA			3.138
	91	Deuda Pública Externa			3.138
	001	Intereses			638
	002	Amortizaciones			2.500
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		50.000	3
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		100.000	5

GLOSAS:

01	Dotación máxima de vehículos	:	310
02	Incluye :		
a)	Dotación máxima de personal	:	2.765
	No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 9° de la ley N° 18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.		
b)	Horas Extraordinarias año		
	- Miles de \$:	960.000
c)	Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional		
	- Miles de \$:	445.548
d)	Convenios con personas naturales		
	- Miles de \$:	192.000
03	Incluye :		
	Capacitación y perfeccionamiento Ley N° 18.575		
	- Miles de \$:	34.000

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Servicio Aerofotogramétrico de la FACH

PARTIDA : 11

CAPITULO : 27

PROGRAMA : 01

Sub-Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Convertida a Dólares Miles de US\$
		INGRESOS		773.624	183
01		INGRESOS DE OPERACION		619.200	
06		TRANSFERENCIAS		22.370	
	62	De Otros Organismos del Sector Público		22.370	
	002	Fuerza Aérea de Chile		22.370	
07		OTROS INGRESOS		-70.269	133
	72	Operaciones de Cambio		-71.817	133
	79	Otros		1.548	
09		APORTE FISCAL		44.768	30
	91	Libre		44.768	30
10		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		50.000	
11		SALDO INICIAL DE CAJA		107.555	20
		GASTOS		773.624	183
21		GASTOS EN PERSONAL		292.838	28
23		BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION		421.867	77
24		PRESTACIONES PREVISIONALES		3.214	
	30	Prestaciones Previsionales		3.214	
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		25.514	
	31	Transferencias al Sector Privado		15.194	
	007	Bienestar Social		15.194	
	34	Transferencias al Fisco		10.320	
	001	Impuestos		10.320	
31		INVERSION REAL		20.710	78
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		5.906	
	54	Maquinarias y Equipos Directamente Productivos			46
	56	Inversión en Informática		14.804	32
32		INVERSION FINANCIERA		9.481	
	80	Compra de Títulos y Valores		9.481	